



Uriburu y Saturnino Torres
5613 Malargüe – Mendoza
República Argentina
Tel/Fax: (0260) 4471743
www.hcdmalargue.gob.ar

DECLARACIÓN N° 251/2.019

VISTO: El contenido del Expediente N° 4.563 HC 005 – 2.019. Bloque Partido Justicialista. Proyecto de Declaración: Declarar de Interés Departamental el proyecto Cultural denominado “Banco Rojo” y la Nota HC 136 – 2.019. Asociación Vuelo de Mariposas y Madres de Pie. Remiten copia del Proyecto Banco Rojo.

Y;

CONSIDERANDO: Que el Banco Rojo representa un emblema universal del lugar ocupado que fue víctima de femicidio y pretende tener adhesiones en todo el mundo buscando cambiar la mentalidad, el corazón de los jóvenes y la sociedad entera.

Que este es el símbolo que demuestra la violencia contra las mujeres, el objetivo es hacer reflexionar a quien vea este símbolo porque el desenlace fatal es evitable si la violencia se detiene a tiempo.

Que esta iniciativa surgió hace dos años en Italia y Mottini tuvo la idea de traer el proyecto a la Argentina con la esperanza que cada vez más plazas del país puedan tener un Banco Rojo con la frase “En memoria de todas las mujeres asesinadas por quienes decían AMARLAS”. A falta de símbolos que visibilicen los femicidios, el banco propone despertar conciencia sobre esta temática que crece día a día. Se estima que muere una mujer cada 30 horas víctima de violencia de género. Que los datos del Consejo Nacional de Mujeres y de la Fundación Accionar de la Provincia revelaron números sobre casos y denuncias en esta materia. Un año negro, vestido de luto y lo peor es que aún no termina. En estos primeros diez meses, 16 mujeres han muerto en Mendoza en manos de la violencia y, específicamente, fueron 11 las víctimas de violencia de género que se suman a la larga lista de femicidios. Los números son fríos, de terror pero reales, y resulta necesario exponerlos para entender la revolución que está llevando adelante una sociedad conmovida que pide justicia y memoria. Detrás de las cifras hay historias de vida, historias de mamás, de hijas, de hermanas, de novias, de amigas, dolor, miedo, culpa y padecimiento. Las marchas #NiUnaMenos son en Mendoza y en el país cada vez más seguidas y levantan la bandera de la esperanza que necesitan las niñas, adolescentes y mujeres argentinas. Muestran, además, que ya no quieren callar, que ya no quieren sentir miedo y que pueden sentirse protegidas porque ahí en ese cúmulo de dolor hay compañía y contención

Que en Mendoza existe una Asociación contra la Violencia de Género, denominada "Madres de Pie Mendoza", trabaja según los lineamientos y requisitos de proyectos



Uriburu y Saturnino Torres
5613 Malargüe – Mendoza
República Argentina
Tel/Fax: (0260) 4471743
www.hcdmalargue.gob.ar

del Banco Rojo y conforme a la Ley vigente N° 9102 de la Provincia de Mendoza promulgada el 03/10/2018.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

DECLARA

ARTICULO 1º: Declarar de Interés Departamental el Proyecto Cultural denominado “Banco Rojo” el mismo consiste en la colocación de un banco rojo en un espacio público a realizarse el día 03 de mayo de 2019.

ARTÍCULO 2º: Enviar copia de la presente pieza legal a la Asociación Madres de Pie Mendoza, Asociación “Vuelos de Mariposa”, Oficina de Servicio y Crecimiento Social de Malargüe Sra. Viviana James y a la Responsable de la Oficina de Derechos Humanos Ciudad de Malargüe Sra. Viviana Castro.

ARTÍCULO 3º: Difundir el contenido de la presente pieza legal desde la Oficina de Prensa del Honorable Concejo Deliberante y por su intermedio ante todos los medios de comunicación locales.

ARTÍCULO 4º: Comuníquese, regístrese, agréguese copia de la presente en las actuaciones correspondientes y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DR. RICARDO BALBIN DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE A DOS DÍAS DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.

Blanca Carolina Páez

Secretaria

Fernando Rodolfo Glatigny

Presidente

